

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
Expte.: 2019/001219

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto Simplificado. Varios criterios de adjudicación.

**OBJETO**

Acta de apertura del SOBRE número nº 2 conteniendo la documentación relativa a los criterios de adjudicación del procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación convocado para la contratación del Servicio para la redacción de proyectos de obras y estudios de seguridad y salud en los Mercados de San Jerónimo, La Candelaria, Las Palmeritas y Cerro del Águila.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:**

D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrossiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocales:**

D<sup>a</sup> Fernando Manuel Gómez Rincón- Oficial Mayor del Ayuntamiento

D<sup>a</sup> Fátima Montenegro Gil- Jefa de Servicio de Participación Ciudadana

D<sup>a</sup> María Ugart Portero- Adjunta del Servicio de Gobierno Interior

Rocio Guerra Macho- Servicio de Intervención

D.Diego Gómez García- Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

**Secretaria:**

D<sup>a</sup>.Sofía Navarro Roda- Jefa de Servicio de Contratación.

**ANUNCIO DE LICITACION:**

Plataforma de Contratación- 10 de enero de 2020

Sevilla, 04 de febrero de 2020  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

Por la Presidencia se declara abierto el acto poniendo de manifiesto el informe emitido por el Servicio de Consumo en relación a las empresas presentadas a la licitación y que literalmente transcrito dice:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	xM+mHs+2eFsd2AEp3ZmqGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	11/02/2020 11:37:59
<b>Observaciones</b>		Firmado	11/02/2020 11:02:44
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		1/4
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xM+mHs+2eFsd2AEp3ZmqGQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xM+mHs+2eFsd2AEp3ZmqGQ==</a>		



“Expte F@ctum 2019/001219

## **INFORME DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL (SOBRE Nº1)**

**Servicio:** Servicio de Consumo

**Expte: 2019/001219** Instruido con motivo de la contratación del Servicio de redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud de las Obras de Nuevo Saneamiento del Mercado de Triana.

**Cuantía del Contrato:** 9.075,70 € (IVA no incluido)

**Importe del IVA:** 1.905,90 €

**Presupuesto de licitación:** 10.981,60 € (IVA incluido)

**Procedimiento y forma de adjudicación:** Procedimiento Abierto Simplificado. Varios criterios.

**Publicidad:** Se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día **10 de enero de 2020**, estableciéndose como plazo máximo de presentación de solicitudes el día **27 de enero de 2020**.

**Solicitudes presentadas:** Según informe de fecha 28 de enero de 2020 suscrito por la Jefa de Negociado Administrativa P.A. de la Jefa del Registro General, se han recepcionado las solicitudes presentadas por:

- **D. ALBERTO ATANASIO GUIADO**; RE: 00900003259; 27 de enero de 2020; 3 SOBRES.
- **D. TOMÁS ROSA CASTEJÓN**; RE: 00900003399; 27 de enero de 2020; 3 SOBRES.
- **TENDER INTELLIGENCE, S.L**; RE: 00900003401; 27 de enero de 2020; 3 SOBRES.

En virtud de lo acordado por la Mesa de Contratación, en sesión de 24 de marzo de 2015, por esta unidad tramitadora se procede, en primer lugar al recuento de las proposiciones recibidas desde el Registro General.

A continuación con fecha 29 de enero de 2020, se procede a la apertura de los sobres nº 1 presentados en tiempo y forma, dejando constancia de la documentación presentada:

### **D. ALBERTO ATANASIO GUIADO**


La documentación presentada en el sobre nº1 es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración sobre PYME y pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo II).

### **D. TOMÁS ROSA CASTEJÓN**

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración sobre PYME y pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo II).

Código Seguro De Verificación:	xM+mHs+2eFsd2AEp3ZmqGQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	11/02/2020 11:37:59	
Observaciones		Firmado	11/02/2020 11:02:44	
Url De Verificación	Página		2/4	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xM+mHs+2eFsd2AEp3ZmqGQ=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xM+mHs+2eFsd2AEp3ZmqGQ=</a>			

2. Documentación relativa a la solvencia económica y financiera.
3. Documentación relativa a la solvencia técnica o profesional.
4. Documentación relativa a títulos académicos y profesionales.
5. Certificado de Seguro de responsabilidad civil.
6. Certificado de Datos Profesionales
7. Compromiso de dedicación de medios personales/materiales
8. Datos relativos a Certificados de Colegiación en el COAS.

**TENDER INTELLIGENCE, S.L**

La documentación presentada en el Sobre nº 1, es la que sigue:

1. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración sobre PYME y pertenencia a grupo de empresas vinculadas. (Anexo II).

Así mismo, como requisito previo a la propuesta de admisión o exclusión, se concede un plazo de subsanación de 3 días para que cada una de las empresas licitadores presenten la documentación requerida que se relaciona a continuación:

**D. ALBERTO ATANASIO GUIASADO:**

- 1.-“Modelo de Declaración de Compromiso de Dedicación de Medios Personales/Materiales a la Ejecución del Contrato” (art. 76 LCSP), de acuerdo con lo establecido en el apartado 5 del Anexo I PCAP, en relación con el apartado 9.2.1 E, del citado PCAP, conforme al modelo que por este Servicio de Consumo se acompaña al requerimiento efectuado.

**D. TOMÁS ROSA CASTEJÓN:**

- 1.- El anexo II (Declaración Responsable del cumplimiento de los requisitos para contratar, autorización para recabar datos de carácter tributario y de la seguridad social, autorización para la práctica de notificaciones en una dirección de correo electrónico y declaración sobre PYME y pertenencia a grupo de empresas vinculadas) deberá ser suscrito mediante firma original.


- 2.-“Modelo de Declaración de Compromiso de Dedicación de Medios Personales/Materiales a la Ejecución del Contrato” (art. 76 LCSP), de acuerdo con lo establecido en el apartado 5 del Anexo I PCAP, en relación con el apartado 9.2.1 E, del citado PCAP, conforme al modelo que por este Servicio de Consumo se acompaña al requerimiento efectuado.

**TENDER INTELLIGENCE, S.L:**

- 1.- .-“Modelo de Declaración de Compromiso de Dedicación de Medios Personales/Materiales a la Ejecución del Contrato” (art. 76 LCSP), de acuerdo con lo establecido en el apartado 5 del Anexo I PCAP, en relación con el apartado 9.2.1 E, del citado PCAP, conforme al modelo que por este Servicio de Consumo se acompaña al requerimiento efectuado.

A tales efectos, las empresas requeridas han atendido el requerimiento efectuado en tiempo y forma con la presentación de la documentación solicitada en cada caso, considerándose correcta y quedando incorporada al expediente.

Sin perjuicio de que con anterioridad a la adjudicación se le requiera la posesión y validez de los documentos exigidos y no aportados en esta fase previa, en el caso de que los hubiere, a los efectos de la calificación, en virtud de la documentación presentada por los licitadores en el sobre nº 1, se propone a la Mesa de Contratación del día 4 de febrero de 2020 la admisión a la licitación de la presente contratación de las empresas referidas a continuación:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	xM+mHs+2eFsd2AEp3ZmqGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/02/2020 11:37:59	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	11/02/2020 11:02:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xM+mHs+2eFsd2AEp3ZmqGQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xM+mHs+2eFsd2AEp3ZmqGQ==</a>			

1. **D. ALBERTO ATANASIO GUIADO.**
2. **D. TOMÁS ROSA CASTEJÓN.**
3. **TENDER INTELLIGENCE, S.L.**

*Sevilla, en la fecha que figura a pie de página*  
**LA JEFA DE LA SECCIÓN ADMVA DE CONSUMO"**

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

Admitir a la licitación a las empresas que a continuación se relacionan, de conformidad con el informe anteriormente transcrito del Servicio de Consumo de fecha 03 de febrero de 2020:

1. **D. ALBERTO ATANASIO GUIADO.**
2. **D. TOMÁS ROSA CASTEJÓN.**
3. **TENDER INTELLIGENCE, S.L.**

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 correspondientes a los licitadores admitidos, comprensiva de la documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de juicios de valor (cuatro criterios), de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los PCAP.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:


#### **RESOLUCION DE LA MESA**

Remitir las ofertas admitidas a la Unidad Tramitadora correspondiente a fin de que se emita por los técnicos competentes en la materia, informe de supervisión y valoración de los proyectos básicos y de ejecución y de Estudio de Seguridad y Salud de las obras descritas, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	xM+mHs+2eFsd2AEp3ZmqGQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	11/02/2020 11:37:59	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	11/02/2020 11:02:44	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xM+mHs+2eFsd2AEp3ZmqGQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/xM+mHs+2eFsd2AEp3ZmqGQ==</a>			